

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2015**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N46-2015, RELATIVA A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR (REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUB-TRAMO 0+000 AL 0+230.81 Y SUB-TRAMO 1+400 AL 1+856.20, CONSTRUCCIÓN DE ALEROS Y BANQUETAS LATERALES EN PUENTE), UBICADA EN TZOMPANTEPEC, MUNICIPIO DE TZOMPANTEPEC, TLAXCALA.

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPIU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**C. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.


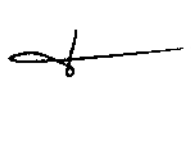
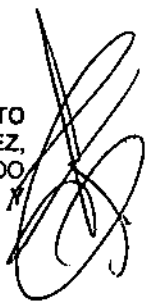
**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

**1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, OMITE DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS MÉTODOS A UTILIZAR, LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS; EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2015**

OMITE DESCRIBIR LA LOGÍSTICA DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARA CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS RECURSOS A CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; LA METODOLOGÍA, FORMAS Y TÉCNICAS QUE UTILIZARA DURANTE TODAS LAS FASES DE LA MISMA; LA DESCRIPCIÓN Y LISTAS DE CONTROLES DE CALIDAD QUE UTILIZARA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN AL NO DESCRIBIR DE FORMA ADECUADA LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SOLICITADO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 17, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 15 CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE INSUMOS A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES, EL PRECIO INDICADO DE LA PLACA DE ACERO A-36 DE 17 X 30 CM Y DE 21 X 30 CM, SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 19, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 18, EL COSTO HORARIO OBTENIDO DEL MARTILLO HIDRÁULICO SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, ASI MISMO, EN EL ANALISIS DEL COSTO HORARIO DE LA GRUA DE 8 TONELADAS, OMITE CONSIDERAR LA OPERACIÓN, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE N° 8 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUB-BASE (SUBYACENTE) DE 50 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO AL 100%...", CONSIDERA MATERIAL PARA LA EJECUCIÓN DE TERRAPLEN.

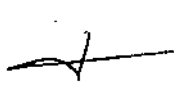
EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES N° 44 "CONCRETO PREMEZCLADO CON CEMENTO R.N..." Y 55 "RENIVELACION DE REGISTROS DE TELMEX...", NO CONSIDERA LA CANTIDAD NECESARIA DE CIMBRA PARA LA EJECUCION DE ESTOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE N° 49 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASAMANOS CON DOBLE LÍNEA DE TUBO CED. 40 DE 3...", OMITE CONSIDERAR LA PLACA DE ACERO A-36 SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE N° 50 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO A BASE DE PINTURA ANTICORROSIVA...", LAS CANTIDADES CONSIDERADA DE LA PINTURA Y EL ANTICORROSIVO SON ELEVADAS, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE N° 55 "RENIVELACION DE REGISTROS DE TELMEX", EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO LOCAL, DERIVADO A QUE CONSIDERA EL REGISTRO, MISMO QUE NO ES SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 17, 19 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE





**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011



**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2015**

DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, OMITIENDO DESCRIBIR Y ENLISTAR LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCIÓN, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ASÍ MISMO OMITÉ LA DESCRIPCIÓN Y LISTAS DE CONTROLES DE CALIDAD QUE UTILIZARA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN AL NO DESCRIBIR DE FORMA ADECUADA LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SOLICITADO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 21, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS CORRESPONDIENTES A CONCRETOS, EL PRECIO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, A CONSECUENCIA DEL PRECIO PRESENTADO DE LA ARENA.

OMITE PRESENTAR EL ANÁLISIS DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 04 "EXCAVACIÓN EN CORTE POR MEDIOS MECÁNICOS...", OMITÉ CONSIDERAR LA CARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 12 "RIEGO DE IMPREGNACIÓN Y POREO DE ARENA...", OMITÉ CONSIDERAR EL COMPACTADOR PARA REALIZAR EL PLANCHADO DE LA ARENA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 16 "CEMENTO ASFÁLTICO AC-20", OMITÉ CONSIDERAR LA PETROLIZADORA, EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 40 "DEMOLICIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO POR MEDIOS MECÁNICOS...", OMITÉ CONSIDERAR EL CAMIÓN PARA EL RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 54 "REUBICACIÓN DE POSTES DE CFE", OMITÉ CONSIDERAR LOS PAGOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO.



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2015**

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 21 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COJAMSA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, OMITIENDO DESCRIBIR Y ENLISTAR LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCIÓN, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ASÍ MISMO OMITIÓ LA DESCRIPCIÓN Y LISTAS DE CONTROLES DE CALIDAD QUE UTILIZARA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN AL NO DESCRIBIR DE FORMA ADECUADA LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO SOLICITADO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA AL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 3, OMITIENDO PROPONER PERSONAL PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, ANALISTA DE COSTOS, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, AUXILIAR DEL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, AUXILIAR DEL JEFE DE TOPOGRAFÍA.

EL PERSONAL PROPUESTO PAR OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTA EL PERFIL SOLICITADO, ASÍ MISMO DEL PERSONAL PROPUESTO NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 9, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA LA RELACIÓN DE MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, INDICANDO LA ESPECIFICACIÓN Y MARCA PROPUESTA CONFORME AL ANEXO N°J, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 15, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTÓ ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE INCORPORARÁN POR LO MENOS CINCUENTA Y CINCO PORCIENTO (55%) DE MANO DE OBRA NACIONAL OMITIENDO PRESENTAR EL ANÁLISIS SOLICITADO DE LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL A UTILIZAR Y EL PORCENTAJE QUE

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2015**

REPRESENTA CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 3, 9 Y 15 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES VADEM, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, LA RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES ENLISTADAS EN EL FORMATO N° 2, NO LAS INDICA EN EL CURRÍCULUM PRESENTADO, MOSTRANDO INCONGRUENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE, JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, AUXILIAR DEL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, ANALISTA DE COSTOS (PRECIOS UNITARIOS), JEFE DE TOPOGRAFÍA Y AUXILIAR DE JEFE DE TOPOGRAFÍA, NO PRESENTAN DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3 "PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO PROPUESTO", INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 14, "PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS", OMITIÓ CALENDARIZAR AL AUXILIAR DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES Y AL ANALISTA DE COSTOS, CORRESPONDIENTES AL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

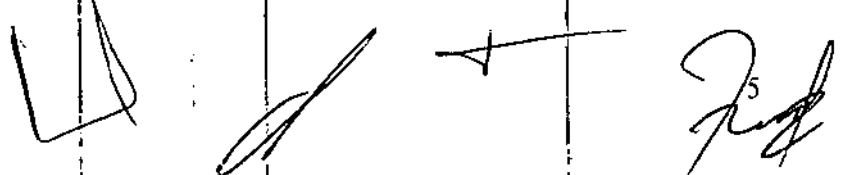
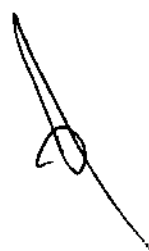
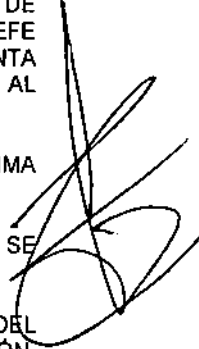
3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 11 Y 13 "BARRIDO DE LA SUPERFICIE..." 20 "DEMOLICIÓN BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CONCRETO EXISTENTE..." Y 41 "EXCAVACIÓN A MAQUINA PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS...", OMITIÓ CONSIDERAR EL RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA, TAL COMO SE SOLICITA EN LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 24 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN POZO DE VISITA...", OMITIÓ CONSIDERAR EL CONCRETO NECESARIO PARA LA COLOCACIÓN DEL BROCAL SOLICITADO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 42 "CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA, F'c= 150 KG/CM2 DE 6 CM DE ESPESOR...", CONSIDERA





**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 2016



**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2015**

CONCRETO F'C= 100 KG/CM2, ASÍ MISMO, OMITE CONSIDERAR EL VIBRADOR, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 47 "DREN TUBO DE P.V.C. CON DIÁMETRO DE 3"...", CONSIDERA TUBO DE 4", INCUMPLIENDO A LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 13 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROJO, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO, CATALOGO DE CONCEPTOS:

ANALIZADA Y EVALUADA LA PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE NO RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EL PRECIO DE SU OFERTA RESULTO SER SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR ÉSTA DEPENDENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUYO IMPORTE NO PUEDE SER PAGADO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 16 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 12.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

GRUPO CONSTRUCTOR DE VÍAS TERRESTRES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.  
GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR DE VÍAS TERRESTRES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N46-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 9'586,294.76 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 2018



**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-928004994-N46-2015**

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS, Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2015.

**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR DE VÍAS TERRESTRES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 22 DE JULIO DEL 2015, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 119 DÍAS NATURALES.

**VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

**IX.- CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
1911 1916



**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N46-2016**

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
ING. MAURICIO PORCATEL RODRIGUEZ	ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ

**POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO**

REPRESENTANTE A	REPRESENTANTE
<i>Ing. Donato Raúl Flores Hernández</i>	

**LICITANTES PARTICIPANTES:**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES VADEM, S.A. DE C.V.		
VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	<i>Edgar Sanchez</i>	<i>Verquez</i>
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROJO, S.A. DE C.V.		
ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>ING. JORGE ANGEL</i>	<i>PAREDES SALINAS</i>
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COJAMSA, S.A. DE C.V.		
GRUPO CONSTRUCTOR DE VÍAS TERRESTRES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	<i>ING. JORGE MANUEL</i>	<i>HERNANDEZ</i>



RECIBI COPIA  
20/07/2015

ERCA CONSTRUCCIONES S.A DE CV

RECIBI COPIA

UITEY MAQ 20/07/2015

RECIBI COPIA

UAMA URBANIZADORA 20/07/15

RECIBI COPIA

Ing. Donato Pablo Flores 20/10/10/2015  
C.T.E